

Bogotá, 2 de febrero de 2026

Ingeniero

ALEJANDRO QUINTANA ANACONA

Interventor

Ciudad.

Referencia: Contrato 4023 de 2024.

Asunto: Solicitud de prórroga.

Respetado ingeniero Quintana,

Cordial saludo.

En los archivos anexos a este oficio encuentra los registros de medición de precipitaciones que se han presentado durante los meses de diciembre de 2025 y enero de 2026 en la zona de influencia de ejecución del contrato de la referencia, registro publicado por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM).

Esta alta intensidad en el nivel de precipitaciones que se han presentado, ha hecho que los rendimientos de los trabajos para el mejoramiento de la vía Condagua – Yunguillo no hayan sido los esperados.

Aunado a lo anterior, la temporada decembrina de finales del año pasado y de carnavales típicos de la región a principios del presente año, dificultaron la pronta y oportuna consecución de mano de obra calificada para la operación de los equipos que se tienen para la ejecución del contrato.

Por esta razón les solicitamos que el contrato se prorrogue por un término de un (1) mes calendario.

Atentamente,



JAIME EDUARDO GUTIÉRREZ OCAMPO
Representante legal
Consortio Landa

Anexos: lo anunciado.

CC. Dirección territorial Putumayo – Ingeniero José Ricardo Burbano Bárcenas.